



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
San Juan de Lurigancho

# CONCURSO PÚBLICO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN - CAS



## BASES ADMINISTRATIVAS

PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2024-HSJL (BAJO  
EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057)

*fe*  
*ef*

**HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
**UNIDAD EJECUTORA N° 049**



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

[www.hospitalsjl.gob.pe](http://www.hospitalsjl.gob.pe) Av. Canto Grande Alt. Paradero 11 s/n  
San Juan de Lurigancho - Lima Perú





PERÚ

Ministerio  
de SaludHospital  
San Juan de Lurigancho

**BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN LABORAL ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS 1057 N° 003-2024-HSJL**

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2024-HSJL**

**I. DISPOSICIONES GENERALES**

**1. FINALIDAD**

El Hospital San Juan de Lurigancho (HSJL), a fin de garantizar la continuidad de la atención de servicios de salud requiere contratar los servicios de profesionales Médicos Especialistas, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios, con el objeto de garantizar los principios de mérito y capacidad de igualdad de oportunidades y profesionalismo de la Administración Pública acorde a los requerimientos formulados según detalle:

**TOTAL DE PUESTOS PARA CONCURSO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 003-2024-HSJL**

CÓDIGO DE PLAZA	DENOMINACIÓN DE PUESTO	ESPECIALIDAD	PEAS
002617	MÉDICO ESPECIALISTA	NEFROLOGÍA	01
002618	MÉDICO ESPECIALISTA	PSIQUIATRÍA	01
002619	MÉDICO ESPECIALISTA	INTERNISTA	01
002620	MÉDICO ESPECIALISTA	GINECO OBSTETRICIA	01
002621	MÉDICO ESPECIALISTA	PEDIATRÍA	01
002622	MÉDICO ESPECIALISTA	CIRUGÍA	01
002623	MÉDICO ESPECIALISTA	ANESTESIOLOGÍA	01
002624	MÉDICO ESPECIALISTA	INTENSIVISTA	01
002625	MÉDICO ESPECIALISTA	EMERGENCIÓLOGO	01
<b>TOTAL DE PLAZAS</b>			<b>09</b>

**2. ENTIDAD CONVOCANTE Y ÓRGANO RESPONSABLE.**

Hospital San Juan de Lurigancho, Comité de Selección Proceso CAS N° 003-2024-HSJL.

**3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

- a) Unidad de Recursos Humanos (URH)
- b) El Comité de Selección del Proceso de Convocatorias CAS N° 003-2024-HSJL, es el responsable de organizar y ejecutar el proceso de selección, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), tomando en consideración la disponibilidad presupuestaria y conforme a la normatividad vigente.

**4. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:**

El presente proceso se rige bajo los lineamientos del Decreto Legislativo N° 1057.

**5. BASE LEGAL:**

- Ley N° 26771, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en caso de parentesco.
- Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento.
- Ley N° 31538, "ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos para la contratación de personal de salud".
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, que tiene como finalidad establecer los Lineamientos generales para promover, consolidar y mantener una administración pública moderna, jerárquica profesional, unitaria descentralizada basada en el respeto al Estado de Derecho.
- Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de Función Pública y Normas complementarias.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, modificada por el Decreto Legislativo N° 1417, que promueve la inclusión de las personas con discapacidad.
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401.
- Ley N° 23536, Normas Generales que regulan el Trabajo y la Carrera de los Profesionales de la salud.
- Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 019- 2002-PCM.



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

[www.hospitalsjl.gob.pe](http://www.hospitalsjl.gob.pe) Av. Canto Grande Alt. Paradero 11 s/n  
San Juan de Lurigancho - Lima Perú





- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30057.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil.
- Decreto Legislativo N° 1602, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30057, Ley de Servicio Civil, para fortalecer la Gestión Pública a través del tránsito de las entidades públicas y promover el acceso meritocrático de los servidores civiles al régimen del servicio civil, y dicta otras disposiciones, la misma que prohíbe convocar concursos públicos para la contratación de servidores civiles a plazo indeterminado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley de procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS.
- Resolución Ministerial N.° 763-2023-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 346-MINSA/OGGRH-2023 "Directiva Administrativa para el Proceso de Selección y Contratación de Personal bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS en el Ministerio de Salud", que como anexo forma parte de la presente Resolución Ministerial.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, que formaliza la aprobación de la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH - "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas".

## 6. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Accesitario/a:** Es el/la postulante, que aprobó todas las etapas del proceso de selección y se ubica en el orden de mérito inmediato inferior del/la postulante elegido/a, siendo su puntaje superior al mínimo aprobatorio. Es requerido en caso de que el/la ganador/a del proceso de selección no se presente a la firma del contrato.
- **Área usuaria:** Es el/el órgano/unidad orgánica que tiene la necesidad de contratar personal bajo el régimen CAS. Bases de la convocatoria: Es el documento que establece las pautas (condiciones, etapas, bonificación, suscripción del contrato, consideraciones, entre otras) para el desarrollo del proceso de selección y contratación.
- **Contrato por suplencia:** Es aquel destinado a cubrir la ausencia temporal del titular de un puesto (licencia, vacaciones), y habilita a la entidad a contratar bajo el régimen CAS -previo concurso público- a personal que desarrolle las funciones de un puesto en tanto culmine la situación que dio origen a la ausencia temporal de su titular.
- **Cursos:** Son capacitaciones en materias específicas y afines a las funciones principales del puesto, las cuales incluyen cualquier modalidad de capacitación como talleres, seminarios, conferencias, entre otros, los que deben tener un mínimo de horas establecidas en el perfil de puesto.
- **Experiencia específica:** Tiempo de experiencia requerida para el puesto, asociada a la función y/o materia del puesto o a la función y/o materia equivalente al puesto.
- **Experiencia general:** Tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado. Para el caso de los profesionales y/o técnicos profesionales se considera desde la fecha de egreso, considerándose además el tiempo de las prácticas pre profesionales y/o prácticas profesionales, conforme a la Ley N° 31396.
- **Ganador/a:** Es el/la postulante que aprobó todas las etapas del proceso de selección y obtuvo la puntuación más alta, siempre que haya obtenido el puntaje mínimo aprobatorio. Perfil del puesto: Es el documento que contiene la información respecto a las funciones y requisitos del puesto convocado.
- **Postulante/Candidato/a:** Aquella persona que postula para cubrir una necesidad de dotación.
- **Preguntas abiertas:** Se caracterizan por ser preguntas que permiten que el/la postulante desarrolle sus conocimientos respecto al tema abordado. En este caso, es recomendable que se establezca la rúbrica de evaluación, la cual debe contener los siguientes campos: criterios, niveles de calificación y puntaje total.
- **Preguntas cerradas y/o de opción múltiple:** Se caracterizan por ser preguntas que contienen alternativas de respuestas predefinidas. El número máximo recomendable de alternativas por pregunta es cinco (05).
- **Pruebas mixtas:** Corresponden a pruebas que contienen ambos tipos de preguntas (cerradas y/o de opción múltiple y abiertas).
- **Programas de especialización y/o diplomados:** Son programas de formación orientados a desarrollar determinadas habilidades y/o competencias en el campo profesional y laboral, con una duración no menor de noventa (90) horas. Si son organizados por un ente rector en el marco de sus atribuciones normativas, con una duración no menor de ochenta (80) horas.





## 7. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

## 7.1 CONDICIONES DEL PUESTO

CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CARGO	PEAS	HONORARIO	JUSTIFICACIÓN
002617	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	MÉDICO ESPECIALISTA	1	8,000.00	REGISTRO VACANTE EN AIRSHF, CREADOS EN EL MARCO DE LEY N° 31953 (PP2024)
002618	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	MÉDICO ESPECIALISTA	1	8,000.00	
002619	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	MÉDICO ESPECIALISTA	1	8,000.00	
002620	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	MÉDICO ESPECIALISTA	1	8,000.00	
002621	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	MÉDICO ESPECIALISTA	1	8,000.00	
002622	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	MÉDICO ESPECIALISTA	1	8,000.00	
002623	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA	MÉDICO ESPECIALISTA	1	8,000.00	
002624	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	MÉDICO ESPECIALISTA	1	8,000.00	
002625	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	MÉDICO ESPECIALISTA	1	8,000.00	

## 7.2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La presente convocatoria se financia bajo la fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

## 7.3. PLAZO DE CONTRATACIÓN:

Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024.

## 7.4 DISPOSICIONES POSTERIORES AL PROCESO DE VINCULACIÓN

## 7.4.1 Período de prueba

El contrato CAS puede ser resuelto si el servidor no cumple con aprobar el período de prueba de tres (03) meses.

## 7.4.2 Renovación, Prórroga y no renovación de los contratos CAS

En caso que el área usuaria decidiera renovar o prorrogar un contrato CAS, comunica dicha decisión a la Unidad de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, con una anticipación no menor de diez (10) días hábiles previos a la fecha de vencimiento del contrato.

La Unidad de Recursos Humanos, elabora y suscribe por duplicado la adenda de renovación o prórroga del contrato CAS, entregando un ejemplar al/a la servidor/a y archivando el otro en su legajo personal.

Si el área usuaria decide no renovar un contrato CAS, comunica dicha decisión a la Unidad de Recursos Humanos, con una anticipación no menor de diez (10) días hábiles previos a la fecha de vencimiento del contrato.

La Unidad de Recursos Humanos elabora la carta de comunicación de término de contrato y la notifica debidamente al/a la servidor/a con una anticipación no menor de cinco (05) días hábiles previos a su fecha de vencimiento.

## 7.5 DISPOSICIONES GENERALES

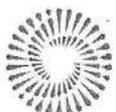
7.5.1 El ingreso del personal bajo el régimen CAS se realiza a través de procesos de selección transparentes que aseguren la contratación por la capacidad y mérito de los/as postulantes, dentro del marco legal vigente o según disposiciones normativas específicas.

7.5.2 Está exceptuada del proceso de selección la contratación de puestos de empleado de confianza, o directivo superior de libre designación y remoción.

7.5.3 Para iniciar el proceso de selección se debe contar con lo siguiente:

- Requerimiento debidamente justificado por el área usuaria, con la autorización respectiva, conforme al numeral VII Disposiciones Específicas.
- Disponibilidad presupuestal emitida por la Oficina de Administración y/o la Oficina de Presupuesto, o las que hagan sus veces en la entidad contratante.
- Registro y habilitación del puesto en el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP).

[www.hospitalsjl.gob.pe](http://www.hospitalsjl.gob.pe) Av. Canto Grande Alt. Paradero 11 s/n  
San Juan de Lurigancho - Lima Perú





- 7.5.4 El proceso de selección comprende las siguientes etapas:
- Etapa preparatoria
  - Etapa de convocatoria y reclutamiento
  - Etapa de evaluación y elección
- 7.5.5 El proceso de vinculación comprende las siguientes etapas:
- Suscripción de contrato
  - Registro de contrato
- 7.5.6 La Unidad de Recursos Humanos, es responsable de conducir los concursos públicos en el marco de las normas y lineamientos establecidos.
- 7.5.7 El desarrollo del proceso de selección se encuentra a cargo de un Comité de Selección, integrado por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes que se señalan a continuación:
- Un representante de la Unidad de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, quién lo presidirá y un suplente.
  - Un representante de la Unidad de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, quién actuará como primer miembro y un suplente.
  - Un representante del área usuaria y un suplente, quien actuará como segundo miembro.
- 7.5.8 Los representantes de la Unidad de Recursos Humanos, que integran el Comité de Selección son designados por resolución del titular de dicho órgano.
- La designación del representante titular y suplente del área usuaria se efectúa a través de un documento emitido por su titular.  
Los integrantes suplentes solo actúan ante la ausencia de los titulares del Comité de Selección.
- 7.5.9 El Comité de Selección goza de plena autonomía desarrollando las siguientes funciones:
- Conducir el proceso de selección, desde la convocatoria hasta la elección del candidato idóneo para el puesto concursado.
  - Interpretar y resolver los aspectos no previstos, dentro del marco legal vigente, especialmente las reglas contenidas en la Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057, y demás disposiciones emitidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.
  - Elaborar las bases del proceso de selección, las mismas que son remitidas a la Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces de la entidad contratante, para su conformidad.
  - Establecer y verificar los puntajes de los criterios de la evaluación curricular.
  - Preparar, dirigir y orientar las evaluaciones de los/las postulantes.
  - Registrar en actas sus actuaciones y decisiones en el concurso público de méritos. En dichas actas se debe dejar constancia de los acuerdos e información necesaria para garantizar el principio de transparencia.
  - Atender los pedidos de información y las solicitudes de aclaración formuladas por los/las postulantes.
  - Publicar en el portal institucional los resultados preliminares y finales junto al cuadro de mérito del proceso de selección.
  - Comunicar a la Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, el resultado final del proceso de selección.
  - Resolver los recursos de reconsideración presentados luego de la publicación de los resultados finales.
  - Solicitar el apoyo de cualquier otro órgano o unidad orgánica para el mejor desarrollo de sus labores.
  - Los miembros del Comité de Selección, el personal de la Unidad de Recursos Humanos o cualquier servidor/a civil, incluyendo a los/las funcionarios/as, que gocen de la facultad de designación o contratación de personal, o que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, están prohibidos de ejercer dicha facultad en el ámbito de su entidad respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, de convivencia o de unión de hecho.
- La resolución que declara la nulidad dispone, además, la comunicación a la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios para el deslinde de responsabilidades que corresponda. Dicha responsabilidad administrativa es independiente de las responsabilidades civiles y/o penales que correspondan.

ef

4





**7.5.10** Los miembros del Comité de Selección que se encuentren en los siguientes supuestos deben abstenerse de participar en el proceso de selección:

- (i) Si es cónyuge, conviviente, pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con cualquiera de los/as postulantes.
- (ii) Cuando personalmente, o bien su cónyuge, conviviente, o algún pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, tuviese interés en el resultado del proceso de selección.
- (iii) Cuando tuviese amistad íntima, enemistad manifiesta o conflicto de intereses objetivo con cualquiera de los/as postulantes, que se hagan patentes mediante actitudes o hechos evidentes durante el proceso de selección.
- (iv) Cuando tuviere o hubiese tenido dentro de los últimos doce (12) meses alguna modalidad de prestación de servicios (de forma subordinada o no) con cualquiera de los/as postulantes.
- (v) Cuando se presenten motivos que perturben el desarrollo de sus funciones pueden abstenerse por decoro, indicando los motivos debidamente fundamentados.

La abstención del miembro del Comité de Selección aplica respecto al/la postulante que genera la causal. El trámite de abstención se lleva a cabo conforme al procedimiento previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

## 8. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

### 8.1 Criterios para Iniciar el proceso de selección

a) **Necesidad del Servicio**

El área usuaria evalúa la necesidad de cubrir un puesto nuevo o puesto por reemplazo o un puesto por suplencia.

b) **Perfil del Puesto**

El perfil de puesto contiene información estructurada respecto de la ubicación de un puesto dentro de la estructura orgánica, misión, funciones, así como también los requisitos y exigencias necesarios para que una persona pueda conducirse y desempeñarse adecuadamente en un puesto.

c) **Disponibilidad presupuestal**

El área usuaria evalúa su presupuesto asignado, solicitando a la Oficina de Administración y/o la Oficina de Presupuesto, o las que hagan sus veces, la disponibilidad presupuestal respectiva, indicando si el servicio requerido corresponde a un puesto nuevo, a un puesto por reemplazo o a un puesto por suplencia.

### 8.2 PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral (SERUMS no será contabilizada como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se consigna la experiencia laboral de acuerdo al perfil de puesto tipo.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se consigna las competencias de acuerdo al perfil de puesto tipo.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (Colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se consigna formación académica de acuerdo al perfil de puesto tipo.</li> <li>Acreditar haber realizado SERUMS mediante su respectiva resolución.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se consigna los cursos de acuerdo al perfil de puesto tipo.</li> </ul>

### 8.3 OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestará servicios en la Unidad Orgánica de la Unidad Ejecutora – HSJL. Av. Canto Grande S/N (Altura Paradero 11) SJL .</li> </ul>
Duración del contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la suscripción del contrato.</li> </ul>
Modalidad de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo de manera presencial.</li> </ul>





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

### FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

#### SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	Departamento de Medicina
Unidad Orgánica	Unidad Funcional de Medicina Especialidades
Nombre del cargo	Médico Especialista
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Médico Especialista en Nefrología
Dependencia Jerárquica	Jefe del Departamento de Medicina

#### SECCIÓN: FUNCIONES

##### MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral a los pacientes con patologías nefrológicas que acuden por consultorio externo y hospitalización de Medicina.

##### FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar atención médica a pacientes con patologías nefrológicas de acuerdo a las Guías de Prácticas Clínicas (GPC) y demás normativas vigentes.
2	Atender las interconsultas solicitadas a la especialidad y participar en las Juntas médicas.
3	Participar en las juntas médicas.
4	Elaborar informes médicos a solicitud de las instancias correspondientes.
5	Participar en la elaboración y actualización de la GPC y procedimientos en el campo de su especialidad.
6	Registrar el llenado de datos y atenciones en los registros institucionales (Historia clínica, Formato Unico de Atención - FUA y otros).
7	Realizar la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos derivados del proceso de atención de pacientes.
8	Participar en actividades de docencia, investigación y telemedicina.
9	Aplicar las normas y medidas de bioseguridad para evitar las infecciones nosocomiales e infecciones intrahospitalarias.
10	Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

##### CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal  Permanente

No aplica

#### SECCIÓN: REQUISITOS

##### FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?	
Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	Título profesional universitario de Médico Cirujano Título de especialidad en Nefrología			D) ¿Habilitación profesional? Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>				
<input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado	
		<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado	

#### CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en temas afines al puesto.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos de actualización en manejo de pacientes hospitalarios de diversas patologías.



**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones:				

**EXPERIENCIA****Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años.

**Experiencia laboral específica**

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Seis (06) meses

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Seis (06) meses

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Tres (03) meses

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.*

No aplica

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

1. Capacidad analítica y organizativa.

2. Capacidad para trabajo en equipo.

**REQUISITOS ADICIONALES**

Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión.





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

### FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

#### SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	Departamento de Medicina
Unidad Orgánica	Unidad Funcional de Medicina Especialidades
Nombre del cargo	Médico Especialista
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Médico Especialista en Psiquiatría
Dependencia jerárquica	Jefe del Departamento de Medicina

#### SECCIÓN: FUNCIONES

##### MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral a los pacientes con patologías psiquiátricas que acuden por consultorio externo y hospitalización de Medicina.

##### FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar atención médica a pacientes con patologías psiquiátricas de acuerdo a las Guías de Prácticas Clínicas (GPC) y demás normativas vigentes.
2	Atender las interconsultas solicitadas a la especialidad.
3	Participar en las juntas médicas.
4	Elaborar informes médicos a solicitud de las instancias correspondientes.
5	Participar en la elaboración y actualización de la GPC y procedimientos en el campo de su especialidad.
6	Registrar el llenado de datos y atenciones en los registros institucionales (Historia clínica, Formato Unico de Atención - FUA y otros).
7	Realizar la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos derivados del proceso de atención de pacientes.
8	Participar en actividades de docencia, investigación y telemedicina.
9	Aplicar las normas y medidas de bioseguridad para evitar las infecciones nosocomiales e infecciones intrahospitalarias.
10	Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

##### CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal  Permanente

No aplica

#### SECCIÓN: REQUISITOS

##### FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

C) ¿Colegiatura?

Incompleta Completa

Egresado(a)  Bachiller  Título/Licenciatura

Sí  No

<input type="checkbox"/>	Primaria		
<input type="checkbox"/>	Secundaria		
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria		X

Título profesional universitario de Médico Cirujano  
Título de especialidad en Psiquiatría

D) ¿Habilitación profesional?

Sí  No

Maestría  Egresado  Grado

Doctorado  Egresado  Grado



##### CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en temas afines al puesto.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos de actualización en manejo de pacientes hospitalarios de diversas patologías.

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones:				

**EXPERIENCIA**

**Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

**Experiencia laboral específica**

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Dos (02) años

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Dos (02) años

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.*

No aplica

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

1. Capacidad analítica y organizativa.
2. Capacidad para trabajo en equipo.

**REQUISITOS ADICIONALES**

Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión.





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

### FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

#### SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	Departamento de Medicina
Unidad Orgánica	Unidad Funcional de Medicina Especialidades
Nombre del cargo	Médico Especialista
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Médico Especialista en Medicina Interna
Dependencia jerárquica	Jefe del Departamento de Medicina

#### SECCIÓN: FUNCIONES

##### MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral a los pacientes con patologías de medicina interna que acuden por consultorio externo y hospitalización de Medicina.

##### FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar atención médica a pacientes con patologías de medicina interna de acuerdo a las Guías de Prácticas Clínicas (GPC) y demás normativas vigentes.
2	Atender las interconsultas solicitadas a la especialidad.
3	Participar en las juntas médicas.
4	Elaborar informes médicos a solicitud de las instancias correspondientes.
5	Participar en la elaboración y actualización de la GPC y procedimientos en el campo de su especialidad.
6	Registrar el llenado de datos y atenciones en los registros institucionales (Historia clínica, Formato Unico de Atención - FUA y otros).
7	Realizar la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos derivados del proceso de atención de pacientes.
8	Participar en actividades de docencia, investigación y telemedicina.
9	Aplicar las normas y medidas de bioseguridad para evitar las infecciones nosocomiales e infecciones intrahospitalarias.
10	Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

##### CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal  Permanente

No aplica

#### SECCIÓN: REQUISITOS

##### FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

C) ¿Colegiatura?

Incompleta Completa

Egresado(a)

Bachiller

Título/Licenciatura

Sí  No

<input type="checkbox"/>	Primaria
<input type="checkbox"/>	Secundaria
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 ó 2 años)
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 ó 4 años)
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Título profesional universitario de Médico Cirujano

Título de especialidad en Medicina Interna

D) ¿Habilitación profesional?

Sí  No

Maestría

Egresado

Grado

Doctorado

Egresado

Grado

##### CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en temas afines al puesto.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos de actualización en manejo de pacientes hospitalarios de diversas patologías.



**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones:				

**EXPERIENCIA**

**Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

**Experiencia laboral específica**

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Seis (06) meses

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Seis (06) meses

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Seis (06) meses

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.*

No aplica

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

1. Capacidad analítica y organizativa.

2. Capacidad para trabajo en equipo.

**REQUISITOS ADICIONALES**

Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión.





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

### FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

#### SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	DEPARTAMENTO GINECO OBSTETRICIA
Unidad Orgánica	UNIDAD FUNCIONAL DE GINECOLOGIA
Nombre del cargo	MEDICO ESPECIALISTA
Clasificación	-
Nombre del puesto	ESPECIALISTA EN GINECO OBSTETRICIA
Dependencia jerárquica	JEFE DEL DPTO GINECO OBSTETRICIA

#### SECCIÓN: FUNCIONES

##### MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención Gineco Obstétrica especializada a las pacientes de los establecimientos de salud del primer, segundo y tercer nivel de atención, en todas sus etapas de vida, durante el embarazo, parto y puerperio de acuerdo al Modelo de Cuidado Integral de Salud, según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

##### FUNCIONES DEL PUESTO

1	Atender de Control Prenatal de bajo riesgo y Alto Riesgo; Consulta Ginecológica , obstetrica y procedimientos.
2	Atender y manejar de emergencia gineco obstétrica
3	Manejar de enfermedades intercurrentes durante el embarazo
4	Realizar procedimientos quirúrgicos obstétricos y procedimientos quirúrgicos ginecológicos (histerectomías abdominales y vaginales, colpoperineoplastias, quistectomías ováricas, laparotomía exploratorias, tratamiento del embarazo ectópico )
5	Realizar Cirugía menor ginecológica (debridación de abscesos, marsupialización, suturas de desgarro cervical, perineal de IIIº y IVº, fibroadenomas de mama, etc
6	Realizar el llenado de Historia clínica, evolución médica, tratamiento. epicrisis, receta y programaciones pre quirúrgicas
7	Manejar el procedimiento ambulatorio de aborto incompleto no complicado (AMEU); Revisión y manejo de cavidad puerperal y LU puerperal.
8	Realizar visita médica en sala de puerperio normal, patológico, hospitalización Obstetricia y Ginecología
9	Realizar Conización cervical y manejo de lesiones pre-cancerígenas
10	Realizar ecografías obstétricas (perfil biofísico fetal) y ecografías ginecológicas; Manejo e interpretación de monitoreo electrónico fetal.

##### CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal  Permanente

IPRESS publicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y otros.

#### SECCIÓN: REQUISITOS

##### FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

C) ¿Colegiatura?

Incompleta Completa

Egresado(a)  Bachiller  Título/Licenciatura

Sí  No

<input type="checkbox"/>	Primaria		
<input type="checkbox"/>	Secundaria		
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria		X

TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE MEDICO CIRUJANO  
TITULO DE ESPECIALISTA EN GINECO OBSTETRICIA

D) ¿Habilitación profesional?

Sí  No

Maestría  Egresado  Grado

Doctorado  Egresado  Grado



## CONOCIMIENTOS

### A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- (1) Manejo de urgencias y emergencias
- (2) Orientación y consejería familiar
- (3) Medidas de Bioseguridad.
- (4) Entrevista clínica centrada en el paciente
- (5) Manejo de patologías frecuentes.
- (6) Modelo de Cuidado Integral de Salud.
- (7) Guías de practica clinica de las patologías del MINSa mas frecuente.
- (8) Reanimacion Cardiopulomonar Cerebral avanzada y prolongada.

### B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

CURSO DE ECOGRAFIA GINECOLOGICA Y MEDICINA FETAL  
CURSO DE ECOGRAFIA OBSTETRICA, DOPPLER OBSTETRICO Y GINECOLOGICO  
CURSO DE ULTRASONIDO EN MEDICINA FETAL Y DIAGNOSTICO GINECOLOGICO  
CURSO DE PISO PELVICO Y UROGINECOLOGIA  
CURSO DE HISTEROSCOPIA E HISTEROSONOGRAFIA  
CURSO DE CIRUGIA GINECOLOGIA MINIMAMENTE INVASIVA  
CURSO DE HEMORRAGIA OBSTETRICA  
CURSO DE MONITOREO ELECTRONICO FETAL  
CURSO DE CARDIOTOCGRAFIA

### C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X			
Observaciones:				

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Cinco (04) años.

### Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Cinco (03) años.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Cinco (03) años.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Cinco (03) años.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo  
Comportamiento ético  
Orientación de servicio al ciudadano  
Comunicación asertiva

## REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión.





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

### FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

#### SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA

Unidad Orgánica \_\_\_\_\_

Nombre del cargo MEDICO ESPECIALISTA

Clasificación \_\_\_\_\_

Nombre del puesto MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA

Dependencia jerárquica JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA

#### SECCIÓN: FUNCIONES

##### MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral y especializada a los pacientes de los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención, de acuerdo al Modelo de Cuidado Integral de Salud, según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

##### FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar tratamiento integral y especializado que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contrareferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- 2 Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico especializado establecido para el paciente, de acuerdo a las normas y guías de atención y normativa vigente.
- 3 Efectuar procedimientos especializados, con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.
- 4 Realizar prestaciones de salud especializado orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
- 5 Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
- 6 Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual.
- 7 Brindar atención médica especializada a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica y otros, según corresponda.
- 8 Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- 9 Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- 10 Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

##### CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal  Permanente

No aplica

#### SECCIÓN: REQUISITOS

##### FORMACIÓN ACADÉMICA



###### A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
Primaria		
Secundaria		
Técnica Básica (1 ó 2 años)		
Técnica Superior (3 ó 4 años)		
<input checked="" type="checkbox"/> Universitaria		<input checked="" type="checkbox"/>

###### B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)       Bachiller       Título/Licenciatura

TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE MEDICO CIRUJANO

TITULO DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA O CONSTANCIA DE EGRESADO

Maestría       Egresado       Grado

Doctorado       Egresado       Grado

###### C) ¿Colegiatura?

Sí  No

###### D) ¿Habilitación profesional?

Sí  No

## CONOCIMIENTOS

### A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- (1) Manejo de urgencias y emergencias pediátricas
- (2) Orientación y consejería familiar
- (3) Medidas de Bioseguridad.
- (4) Entrevista clínica centrada en el paciente
- (5) Formación de curso de recién nacido
- (6) Formación de curso en neonatología
- (7) Guías de práctica clínica de las patologías del MINSA más frecuente.

### B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

CURSO DE NEONATOLOGÍA  
CURSO DE RECIÉN NACIDO  
CURSO DE EMERGENCIA PEDIÁTRICA

### C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones:				

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

3 años

### Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

1 año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

1 año

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

1 año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo  
Comportamiento ético  
Orientación de servicio al ciudadano  
Comunicación asertiva

## REQUISITOS ADICIONALES

Resolución de Serums correspondiente a la profesión





FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

SECCIÓN IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
Unidad Orgánica	UNIDAD FUNCIONAL DE CIRUGÍA GENERAL
Nombre del cargo	MEDICO ESPECIALISTA
Clasificación	MEDICO
Nombre del puesto	ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL
Dependencia jerárquica	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

SECCIÓN FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

El cirujano es el médico especialista que brinda y cumple atención médica a pacientes que se encuentren en emergencia y consulta externa en el Departamento de cirugía - Unidad Funcional de Cirugía general

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar y cumplir la atención médica a los pacientes en estado crítico, que se encuentran en el servicio de Emergencia y Consultorios Externos. Realizar los procedimientos que competen a la especialidad.
2	Desarrollar el funcionamiento y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno de la Ley Nº 20716.
3	Consignar el acto médico en la historia clínica, prescribir las indicaciones, exámenes auxiliares y medicación pertinente a los pacientes del servicio, según los estándares y normas establecidas.
4	Responder a Interconsultas solicitadas por otras especialidades
5	Realizar procedimientos de cirugía menor de las patologías de necesidad quirúrgica de pacientes programados y de emergencia.
6	Realizar procedimientos de cirugía mayor de las patologías de necesidad quirúrgica de pacientes programados y de emergencia.
7	Participar en Junta médica cuando sea solicitada su participación.
8	Elaborar informes médicos y otros que resulten de la atención de los pacientes, cuando sea el caso. Certificar altas, defunciones de acuerdo a la normatividad. Aplicar las normas y medidas de bioseguridad para evitar IIH.
9	Informar oportunamente a los familiares directos del paciente sobre el diagnóstico, tratamiento, procedimientos y pronóstico de la enfermedad.
10	Elaborar informes de ocurrencia durante de guardia.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica	
Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar):	Temporal <input checked="" type="checkbox"/> Permanente <input type="checkbox"/>
No aplica	

SECCIÓN REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/>	Primaria	
<input type="checkbox"/>	Secundaria	
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 ó 2 años)	
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 ó 4 años)	
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria	<input checked="" type="checkbox"/>

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

<input type="checkbox"/>	Egresado(a)	<input type="checkbox"/>	Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/>	Título/Licenciatura
TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE MEDICO CIRUJANO TÍTULO DE ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL.					
<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Grado
<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Grado

C) ¿Colegiatura?

Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

D) ¿Habilitación profesional?

Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

**CONOCIMIENTOS**

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

(1) Conocimiento en la atención de pacientes cirugías por emergencias y cirugías programadas.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

(1) Cursos de Cirugía General y/o Capacitaciones, relacionadas con la carera

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo	X				Quechua	X			
Programa de presentaciones	X				Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				
Otros (Especificar)	X								

**EXPERIENCIA****Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Laboral 3 años en el sector público y/o privado.

**Experiencia laboral específica**

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Experiencia Mínima de 2 años en Labores Relacionados a la Especialidad

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Experiencia de 1 año en el Sector Publico.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Experiencia de 1 año en el Sector Publico.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

1. Capacidad de análisis, expresión, redacción, síntesis, dirección, coordinación, administración y organización
2. Habilidad profesional para el desarrollo de las actividades del departamento.
3. De vocación y entrega al servicio bienestar de los demás.

**REQUISITOS ADICIONALES**

RESOLUCIÓN DE SÉRUMS CORRESPONDIENTE A LA PROFESIÓN.



MINISTERIO DE SALUD  
 Dirección de Redes Integradas de Salud - Lima Centro  
 HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

M.C. HENRY MALPARTIDA SAAVEDRA  
 JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGÍA  
 CMP: 61499 RNF- 33083



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

### FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

#### SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO
Unidad Orgánica	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO
Nombre del cargo	MEDICO ANESTESIOLOGO
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	MEDICO ANESTESIOLOGO
Dependencia jerárquica	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO

#### SECCIÓN: FUNCIONES

##### MISIÓN DEL PUESTO

El Anestesiólogo es el médico especialista en el uso de medicamentos para brindar anestesia , y analgesia a pacientes que seran sometidos a una cirugía.

##### FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar la evaluación y atención especializada de pacientes a ser sometidos a intervenciones quirurgicas , con la preparación pre anestesia y aplicación del anestésico ; así como el control del anestésico intra y post operatorio , coordinado estrechamente sus acciones con los equipos
2	Desarrollar las actividades medico asistenciales que le sean programadas en el plan operativo para el cumplimiento de las metas y objetivos funcionales de la unidad.
3	Conformar comité o comisiones de la especialidad para elaborar y proponer mejoras en el funcionamiento de la unidad y en la atención de pacientes.
4	Confeccionar , historias clinicas realizando la evaluación pre-anestésica de los pacientes de consultorio externo , emergencia y hospitalizados que van a ser programados en cirugías y/o procedimientos con el fin de realizar una mejor selección del paciente y detectando riesgos a fin de
5	Comunicar al paciente y sus familiares sobre los procedimientos anestésicos previos a su aplicación como parte del consentimiento informado
6	Administrar la medicación pre-anestésica y aplicación de la técnica anestésica , así como el control y monitorización intra-operatorio del paciente programado o de emergencia.
7	Prevenir en la medida de lo posible , las complicaciones que pudieran presentarse por las alteraciones hemodinámicas , ventilatorias y del medio interno y de presentarse realizar los procedimientos medicos que le competen según protocolos .
8	Elaborar la receta medica de acuerdo a la denominación comun internacional y el petitorio institucional a fin de contribuir al uso racional de medicamentos.
9	Elaborar con criterio según protocolos institucionales la receta medica de psicotropicos para su adecuado contribuyendo al manejo y uso racional de medicamentos.
10	Elaborar y presentar oportunamente los informes y documentos solicitados por el jefe de servicio para la evaluación, monitorización del cumplimiento de actividades y fines que la jefatura vea por conveniente.
11	Participar activamente en las reuniones médicas y académicas de la unidad con el fin de aportar a la mejora de la atención de pacientes de la unidad.
12	Desarrollar actividades docentes y colaborar integrando equipos de investigación si el caso lo requiere para determinar causalidad de morbilidad, para dictar normas de prevención y tratamiento de las mismas.
13	Verificar los instrumentos, insumos y equipos donde desarrolla sus actividades para detectar e informar de irregularidades de los mismos.
14	Evaluar de forma especializada las interconsultas del hospital con el fin de emitir opiniones y sugerencias que contribuyan con el tratamiento del paciente.
15	Ejecutar los protocolos y procedimientos de atención anestesiología y sugerir cambios o modificaciones que puedan unificar criterios a fin de mejorar la atención que se le brinda al paciente.
16	Cumplir y hacer cumplir el correcto funcionamiento de la sala de operaciones durante la guardia, a fin de que se pueda brindar una optima atención al paciente que lo requiera.
17	Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad de la unidad a fin de proteger tanto al paciente como al personal del hospital.
18	Las demás funciones que le asigne el jefe de departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico.

##### CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)    Temporal     Permanente

#### SECCIÓN: REQUISITOS

##### FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel Educativo

<input type="checkbox"/>	Primaria		
<input type="checkbox"/>	Secundaria		
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)     Bachiller     Título/Licenciatura

TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO MEDICO CIRUJANO CON ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO O DE EGRESADO

Maestría     Egresado     Grado

Doctorado     Egresado     Grado

C) ¿Colegiatura?

Sí  No

D) ¿Habilitación profesional?

Sí  No



**CONOCIMIENTOS**

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en Anestesia Regional y Anestesia General Endovenosa

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos de RCP Básico y Avanzado

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones:				

**EXPERIENCIA****Experiencia laboral general**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

03 años

**Experiencia laboral específica**

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

06 meses

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

06 meses

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

06 meses

*Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.*

Conocimientos del Puesto Medico Anestesiologo

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

- \* Capacidad de análisis, expresión, redacción, síntesis, dirección, coordinación, administración y organización profesional para el desarrollo de las actividades del departamento.
- \* De vocación y entrega al servicio bienestar de los demás.

\* Habilidad

**REQUISITOS ADICIONALES**

RESOLUCION DE SERUMS CORRESPONDIENTE A LA PROFESION





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de los heroicos Batallas de Junín y Ayacucho"

FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Table with 2 columns: Field (Órgano, Unidad Orgánica, Nombre del cargo, Clasificación, Nombre del puesto, Dependencia jerárquica) and Value (DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS, UCI, MEDICO ESPECIALISTA, MEDICO INTENSIVISTA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS)

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención medica integral a pacientes en estado crítico con posibilidades de recuperación mediante monitoreo y soporte avanzado vital, con calidad y respeto a las normas de ética médica, participar en las actividades de docencia e investigación.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Ø Desarrollar el funcionamiento y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno de la Ley N° 20716.
2 Ø Brindar y cumplir la atención médica a los pacientes en estado crítico, que se encuentran en la Unidad de Cuidados Intensivos. Realizar los procedimientos que competen a la especialidad.
3 Ø Consignar el acto médico en la historia clínica, prescribir las indicaciones, exámenes auxiliares y medicación pertinente a los pacientes del servicio, según los estándares y normas establecidas.
4 Ø Respuesta a Interconsultas solicitadas por otras especialidades.
5 Ø Participar en acciones de reanimación cardio respiratorio y tratamiento de soportes correspondientes a pacientes que lo requieran en el servicio, Shock Trauma u otros.
6 Ø Participar en la elaboración, actualización de documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión cuando sea requerido. Participar en la elaboración, actualización e implementación de guías y procedimientos de atención.
7 Ø Participar en junta médica cuando sea solicitada su participación.
8 Ø Elaborar informes médicos y otros que resulten de la atención de los pacientes, cuando sea el caso. Certificar altas, defunciones de acuerdo a la normatividad. Aplicar las normas y medidas de bioseguridad para evitar IHH.
9 Ø Informar oportunamente a los familiares directos del paciente sobre el diagnóstico, tratamiento, procedimientos y pronóstico de la enfermedad.
10 Ø Informar al Jefe del Departamento, las ocurrencias más importantes presentadas en el turno que corresponde.
11 Ø Realizar informe médico
12 Ø Realiza guías practicas clínicas y de procedimiento
13 Ø Traslado de paciente criticos en coordinacion del jefe de Guardia

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal [ ] Permanente [X]

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

Form section with sub-sections A) Nivel Educativo, B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos, C) ¿Colegiatura?, D) ¿Habilitación profesional?. Includes tables for educational levels and checkboxes for degrees and titles.



## CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

ENTRENAMIENTO EN EL MANEJO DE PATOLOGIAS CRÍTICAS DE LOS SISTEMAS ORGÁNICOS QUE PONEN EN RIESGO LA VIDAD DEL PACIENTE

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

PROCEDIMIENTO INVASIVOS SOPORTE DE VIDA AVANZADA Y MONITORIZACION INTENSIVA

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones:				

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

3 AÑOS

### Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

1 AÑO

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

1 AÑO

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

1 AÑO

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

1. Capacidad de analisis, expresion, redaccion ,sintesis, direccion, coordinacion ,administracion y organizacion.
2. Habilidad profesional para el desarrollo de las actividades del departamento.
3. De vocación y Entrega al a servicio bienestar de los demas.

## REQUISITOS ADICIONALES

RESOLUCION DE SERUMS





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

### FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

#### SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
Unidad Orgánica	UCEI -SHOCK TRAUMA
Nombre del cargo	MEDICO ESPECIALISTA
Clasificación	
Nombre del puesto	MEDICO EN MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
Dependencia jerárquica	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS

#### SECCIÓN: FUNCIONES

##### MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral a pacientes en estado crítico con posibilidades de recuperación mediante monitoreo y soporte avanzado vital, con calidad y respeto a las normas de ética médica, participar en las actividades de docencia e investigación.

##### FUNCIONES DEL PUESTO

1	<input type="checkbox"/> Desarrollar el funcionamiento y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno de la Ley N° 20716.
2	<input type="checkbox"/> Brindar y cumplir la atención médica a los pacientes en estado crítico, que se encuentran en la Unidad de Cuidados Intensivos. Realizar los procedimientos que competen a la especialidad.
3	<input type="checkbox"/> Consignar el acto médico en la historia clínica, prescribir las indicaciones, exámenes auxiliares y medicación pertinente a los pacientes del servicio, según los estándares y normas establecidas.
4	<input type="checkbox"/> Respuesta a Interconsultas solicitadas por otras especialidades.
5	<input type="checkbox"/> Participar en acciones de reanimación cardio respiratorio y tratamiento de soportes correspondientes a pacientes que lo requieran en el servicio, Shock Trauma u otros.
6	<input type="checkbox"/> Participar en la elaboración, actualización de documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión cuando sea requerido. Participar en la elaboración, actualización e implementación de guías y procedimientos de atención.
7	<input type="checkbox"/> Participar en junta médica cuando sea solicitada su participación.
8	<input type="checkbox"/> Elaborar informes médicos y otros que resulten de la atención de los pacientes, cuando sea el caso. Certificar altas, defunciones de acuerdo a la normatividad. Aplicar las normas y medidas de bioseguridad para evitar IIH.
9	<input type="checkbox"/> Informar oportunamente a los familiares directos del paciente sobre el diagnóstico, tratamiento, procedimientos y pronóstico de la enfermedad.
10	<input type="checkbox"/> Informar al Jefe del Departamento, las ocurrencias más importantes presentadas en el turno que corresponde.
11	<input type="checkbox"/> Realizar informe médico
12	<input type="checkbox"/> Realiza guías prácticas clínicas y de procedimiento
13	<input type="checkbox"/> Traslado de paciente críticos en coordinación del jefe de Guardia

##### CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal  Permanente

NO APLICA

#### SECCIÓN: REQUISITOS

##### FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/>		
<input checked="" type="checkbox"/>		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado(a)  Bachiller  Título/Licenciatura

TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE MEDICO CIRUJANO ESPECIALIDAD Y/ O CONSTANCIA DE EGRESADO EN MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Maestría  Egresado  Grado

Doctorado  Egresado  Grado

C) ¿Colegiatura?

Sí  No

D) ¿Habilitación profesional?

Sí  No



## CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

ENTRENAMIENTO EN EL MANEJO DE PATOLOGIAS CRÍTICAS DE LOS SISTEMAS ORGÁNICOS QUE PONEN EN RIESGO LA VIDAD DEL PACIENTE

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

PROCEDIMIENTO INVASIVOS SOPORTE DE VIDA AVANZADA Y MONITORIZACION INTENSIVA

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones:				

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

3 AÑOS

### Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

6 MESES

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

6 MESES

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

6 MESES

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

1. Capacidad de analisis, expresion, redaccion ,sintesis, direccion, coordinacion ,administracion y organizaci3n.
- 2.Habilidad profesional para el desarrollo de las actividades del departamento.
3. De vocaci3n y Entrega al a servicio bienestar de los demas.

## REQUISITOS ADICIONALES

RESOLUCION DE SERUMS





## 8.4 ETAPA DE CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO

- 8.4.1 El Comité de Selección elabora las Bases, de conformidad con la normatividad vigente y el Anexo N° 04, visando todas las hojas, luego de lo cual las remite a la Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, para su conformidad según Anexo N° 07.
- 8.4.2 El Comité de Selección publica las Bases, de manera simultánea, en el portal institucional de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) [www.talentosperu.servir.gob.pe](http://www.talentosperu.servir.gob.pe) y en el portal institucional del Hospital San Juan de Lurigancho [www.hospitalsjl.gob.pe](http://www.hospitalsjl.gob.pe), por un lapso de diez (10) días hábiles previos al inicio del proceso, de acuerdo al cronograma establecido en las Bases.
- 8.4.3 Los/las postulantes presentan los siguientes anexos a través del aplicativo informático o medio establecido en las Bases:
- Formulario de Currículum Vitae
  - Declaración Jurada
  - La documentación que acredite las condiciones para el otorgamiento de bonificaciones adicionales de corresponder.
- 8.4.4 La documentación e información presentadas tienen carácter de Declaración Jurada sujeta a fiscalización posterior, conforme a lo dispuesto en los numerales 34.1 y 34.3 del artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

## CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL CONCURSO

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
<b>ETAPA DE CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO</b>			
1	Publicación Y Difusión de la convocatoria en el Portal Talento Perú de SERVIR <a href="https://www.servir.gob.pe/talento-peru/">https://www.servir.gob.pe/talento-peru/</a> Publicación y difusión de la convocatoria en el Portal Web Institucional del Hospital San Juan de Lurigancho: <a href="https://www.hospitalsjl.gob.pe">https://www.hospitalsjl.gob.pe</a>	15/07/2024	Comité de Selección y Unidad de Estadística e Informática
2	<b>Recepción:</b> Presentación de expediente de postulación en Mesa de partes del HSJL Lugar: Av. Canto Grande S/N (Altura del Paradero 11) – San Juan de Lurigancho. ✓ Anexo 01- Solicitud: Contrato ✓ Anexo 02- Declaración Jurada ✓ Anexo 03- Experiencia Laboral ✓ Copia de DNI vigente Currículo Vitae Documentado con los requisitos señalados.	25/07/2024	Postulante
3	<b>Horario de recepción:</b> Lunes a viernes - Mesa de partes del HSJL, de 8:00 a 16:00 horas. Lo señalado en el presente punto, deberá ser remitido en forma legible, que se pueda visualizar, debidamente foliado de adelante hacia atrás, con la numeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido. <b>Nota:</b> No se aceptará la presentación de documentos fuera de la fecha establecida en la convocatoria.	25/07/2024 De 08:00 horas Hasta 16:00 horas	Postulantes
<b>EVALUACIÓN Y SELECCIÓN</b>			
4	Evaluación del Currículo Vitae documentado y anexos	30/07/2024	Comité de Selección
5	Publicación de resultados de evaluación de Aptos y No Aptos en la página Web institucional: <a href="https://www.hospitalsjl.gob.pe">https://www.hospitalsjl.gob.pe</a>	31/07/ 2024	Comité de Selección y Unidad de Estadística e Informática
6	Presentación de Recursos de Reconsideración	01/08/ 2024 De 08:00 a 16:00 horas	Postulantes
7	Absolución de los Recursos de Reconsideración	02 / 07 / 2024	Comité de Selección y Unidad de Estadística e Informática
8	<b>Entrevista Personal</b> Lugar: Auditorio Institucional del HSJL, Av. Canto Grande S/N (Altura del Paradero 11) – San Juan de Lurigancho	05 / 08/ 2024	Comité de Selección
	Publicación de resultados finales y cuadros de mérito		Comité de





9	en la Página Institucional: <a href="https://www.hospitalsjl.gob.pe">https://www.hospitalsjl.gob.pe</a>	07 /08/ 2024	Selección y Unidad de Estadística e Informática
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Verificación de no contar con impedimentos (*)	08 / 07/ 2024 al 08 / 07/ 2024	Unidad de Recursos Humanos
	Verificación de no tener impedimento para contratar con el Estado y no estar registrado en el AIRHSP y/o INFORHUS		
	Emisión del Contrato		
	Suscripción		
11	Inducción del personal	12 /08/2024	POSTULANTES GANADORES

(\*) RNSSC, REDAM, REDJUM, antecedentes judiciales, penales y policiales, plataforma de debida diligencia, SUNEDU, RENIEC, entre otros.

**NOTA:**

- El presente proceso se registrará por el cronograma establecido, la cual podría ser modificado conforme a lo que disponga la comisión del concurso, las mismas que serán comunicadas oportunamente a los interesados a través del Portal Web del HSJL.
- La presentación de expedientes de los postulantes será de forma presencial, NO se aceptarán expedientes de forma virtual.
- El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.

**9. PROCEDIMIENTO DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

**9.1 Evaluación Curricular**

**9.1.1 Presentación de documentos: Anexos y Currículo Vitae documentado:**

Los postulantes deberán dirigir su solicitud, a través de Tramite Documentario del Hospital San Juan de Lurigancho, al concurso público para contrato CAS 1057 N° 003-2024-HSJL , que contendrá toda la documentación como Currículum Vitae documentado, DNI y anexos debidamente llenados sin enmendaduras, foliados de adelante hacia atrás (fecha vigente) firmados y con huella dactilar en original, caso contrario el/la postulante será considerado como NO APTO/A, según el detalle siguiente:

- 9.1.1.1 Anexo N° 01- Solicitud: Contrato por CAS 1057 N° 003-2024-HSJL
- 9.1.1.2 Anexo N° 02- Declaración Jurada
- 9.1.1.3 Anexo N° 03- Experiencia Laboral
- 9.1.1.4 Copia de DNI vigente
- 9.1.1.5 Currículum Vitae descriptivo y documentado que sustente el cumplimiento de los Requisitos del perfil de puesto.

Rótulo para el sobre manilla será el siguiente

	PERÚ	Ministerio de Salud	Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud	Hospital San Juan de Lurigancho
<b>Señores:</b> <b>COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS N° 003 -2024-HSJL.</b>				
CÓDIGO DEL PUESTO: .....				
APELLIDOS Y NOMBRES: .....				
N° de DNI: .....				
CARGO A POSTULAR: .....				
DEPARTAMENTO Y/O UNIDAD ORGÁNICA.....				
E-MAIL: ..... CELULAR:.....				
<b>2024</b>				

La información señalada en los Anexos N° 01, 02, 03, tienen carácter de Declaración Jurada, siendo el





POSTULANTE responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

En ese sentido, la información proporcionada debe ser veraz y exacta, por lo cual se autoriza al Hospital San Juan de Lurigancho, efectuar la comprobación de la veracidad de las Declaraciones Juradas según establecido en el Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, facultado la entidad a denunciar ante la Procuraduría Pública.

Por lo expuesto, el contenido de las declaraciones juradas (Anexos N° 01, 02 y 03) el/la postulante deberá declarar bajo juramento el cumplimiento de todos los requisitos señalados en el perfil del puesto, caso contrario será considerado como NO APTO/A.

9.1.2 El/la postulante deberá presentar solo lo solicitado en el perfil de puestos y anexos, materia de evaluación para la presente etapa, los documentos adicionales a lo señalado no serán considerados.

9.1.3 Inscrito el postulante, no se podrá agregar documento adjunto.

9.1.4 **LOS DOCUMENTOS SE PRESENTARÁN EN EL SIGUIENTE ORDEN:**

- Solicitud de inscripción (Anexo N° 01)
- Declaración Jurada (Anexo N° 02)
- Experiencia laboral (Anexo N° 03)
- Currículum Vitae Documentado
- Documento Nacional de Identidad
- Título Profesional
- Título de Especialista (según corresponda)
- Colegiatura
- Constancia de Habilitación Profesional correspondiente vigente al momento del proceso
- Resolución de SERUMS
- Cursos y/o estudios de especialización
- Contratos y/o constancias de experiencia laboral.

## 10. DEL CONCURSO

El cronograma del Concurso Público es parte integrante de la presente base. Se publicará en el proceso en el Servicio Nacional de Empleo (<https://talentoperu.servir.gob.pe/>), así como, en la página Web Institucional <https://www.hospitalsjl.gob.pe>

### a. REQUISITOS MÍNIMOS

#### PROFESIONALES DE LA SALUD: (Médico Especialista)

- Título Profesional
- Título de Especialista y/o constancia de egresado, según corresponda
- Constancia de habilidad Vigente a la fecha de Inscripción
- Resolución de SERUMS

### b. CAPACITACIÓN

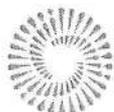
La capacitación se evaluará a través de los cursos que el postulante acredite, los que deberán estar directamente relacionados con la plaza a la que postula y su antigüedad no será mayor a cinco (05) años. Son las actividades educativas en las modalidades de diplomado, curso taller, pasantía o afines, vinculados a su profesión o carrera y la función a desempeñar si lograra la plaza a la que postula.

**De los cursos:** Solo se dará valor a los cursos o capacitaciones que registren su valor académico en créditos u horas académicas, con un mínimo de doce (12) horas de capacitación. Se pueden considerar cursos que tengan un mínimo de ocho (08) hora, siempre que sean organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

**De los Programas de especialización y/o diplomados:** Deben consignar aquellos programas de especialización y/o diplomados, con una duración no menor de 90 horas. Se pueden considerar programas de especialización o diplomados que tengan una duración menor a noventa (90) horas, siempre que sean mayor o igual a ochenta (80) horas y organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

De los certificados y/o constancias de los programas de especialización y/o cursos deben indicar el número de horas lectivas, no siendo tomados en cuenta si no contienen dicha indicación.

**SERUMS:** El Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (SERUMS) es una acción complementaria que realizan los profesionales de la salud como requisito para acceder a vacantes laborales en el Estado. Por tal motivo, al no tener naturaleza laboral ni modalidad formativa de servicios, su tiempo de duración no se considerada como experiencia general o específica para concursos públicos.





Residentado Médico: La Ley N° 30453 lo reconoce como modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización, por lo que su duración no se considera como experiencia general o específica para concursos públicos.

Practica preprofesional y práctica profesional: Ley N° 31396, que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401.

11. ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuidos de la siguiente manera: Evaluación Curricular, Entrevista Personal y son de carácter eliminatorio.

a. EVALUACIÓN CURRICULAR: Se tomará en cuenta que cumplan los requisitos mínimos.

- El puntaje máximo es 40 puntos y puntaje mínimo es de 30 puntos. La evaluación curricular proporciona el 40% del total del puntaje final.
En esta etapa, se evaluará los documentos presentados por el postulante en relación al cumplimiento del perfil de puesto.
El postulante que no sustente con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil de puesto será, DESCALIFICADO.

Nota: Cada etapa es eliminatoria y para pasar a la siguiente debe cumplir con el puntaje mínimo requerido.

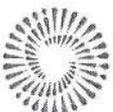
EVALUACIÓN CURRICULAR DEL POSTULANTE PROFESIONAL

- En lo que se refiere a la experiencia general y específica, el/la postulante debe acreditar con los certificados, constancias de trabajo, contratos, adendas, resoluciones por designación o similar u otros documentos en los que se indique obligatoriamente cargo y/o puesto, fecha de inicio y finalización de labores y/o prestación de servicios.
En caso de presentar órdenes de servicio, estas deben estar acompañadas de las respectivas constancias y/o certificados que acrediten que la prestación del servicio se efectuó a favor de la entidad, emitidos por el órgano de administración o el funcionario designado expresamente por la entidad.
El tiempo de experiencia se contabiliza desde la fecha de emisión de la constancia de Egreso y/u obtención del grado académico (bachiller), debidamente registrado, en ese orden.
El Servicio Civil de Graduandos (SECIGRA) solo se contabiliza como tiempo de servicios prestados al Estado si se prestó el año completo.
Título y/o Grados universitarios: Se tomará como valor de calificación el de mayor puntaje.
Todos los estudios señalados dentro del nivel educativo, son aquellos cursados regularmente dentro del sistema educativo nacional, así como los realizados en el extranjero mediante certificado, diplomas o títulos expedidos de acuerdo a la Ley.

En caso de estudios en el extranjero, deben estar reconocidos dentro del registro de títulos, grados o estudio de posgrado de SUNEDU.

EJEMPLO DE CUADRO DE EVALUACIÓN DE PROFESIONAL DE LA SALUD

Table with 4 columns: EVALUACIÓN, PESO, PUNTAJE MÍNIMO, PUNTAJE MÁXIMO. Rows include: EVALUACIÓN CURRICULAR (20, 40), Especialidad (20), Constancia de egresado (10), Título de Especialidad/Certificado (20), Experiencia profesional (10), De 01 mes hasta 02 años (5), Más de 02 años (10), Capacitaciones (10).





• En cursos relacionados a la especialidad (últimos 05 años)			
• Hasta 05 créditos	5		
• Más de 05 créditos	10		
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>		<b>40</b>	<b>60</b>
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>	<b>100</b>

\*Se evaluará según los requisitos solicitados en el perfil del puesto

**b. ENTREVISTA PERSONAL:**

- La entrevista personal es un complemento de la prueba anterior, permite explorar la personalidad del postulante, conocimientos generales, experiencia laboral, aspiraciones, intereses, entre otros aspectos.
- Los criterios para evaluar la entrevista personal son los siguientes: Aspecto Personal, Capacidad de Persuasión, Seguridad y Estabilidad Emocional, Capacidad para tomar Decisiones, Conocimientos y Habilidades.
- La entrevista personal está sujeta a modificaciones de fecha y lugar según cantidad de postulantes u otras razones justificadas por el Comité de Evaluación, la cual se comunica oportunamente a los postulantes que aprueben la evaluación curricular.
- Luego de concluir el proceso de evaluación, se publicará la relación de ganadores, según estricto orden de mérito.

**c. IMPUGNACIÓN**

- El/la postulante que no estuviera de acuerdo con el resultado final luego de la publicación de los resultados finales, podrá interponer recurso de reconsideración dentro de los dos (02) días siguientes a la fecha de publicación, el cual será resuelto por el Comité de Selección dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de presentado. De considerarlo pertinente, el/la postulante que no estuviera de acuerdo con el resultado final tiene expedito su derecho de interponer recurso de apelación, el cual será elevado al Tribunal del Servicio Civil, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento del referido Tribunal y conforme los criterios establecidos por éste.
- Solo son impugnables los resultados finales o cuadro de resultados finales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 217.2 del artículo 217° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004- 2019-JUS, así como lo señalado en los fundamentos 24, 25 y 32 de la Resolución de Sala Plena N° 008-2020- SERVIR/TSC, por lo que no procede impugnar resultados preliminares o calificaciones obtenidas en alguna de las etapas del proceso o cualquier acto emitido antes de la emisión y publicación de los resultados finales del proceso. La interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de selección ni el proceso de vinculación.

ly

**12. COEFICIENTE DE PONDERACIÓN**

Al final se sumarán los puntajes obtenidos en la evaluación curricular y la entrevista personal para obtener el puntaje final total. El puntaje mínimo aprobatorio es sesenta (60) puntos y el máximo es de cien (100) puntos.

ly

**13. FACULTATIVOS**

**a. Bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas:**

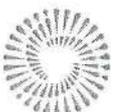
Bonificación del 10% sobre el puntaje final aprobatorio obtenido en el proceso de selección a los licenciados/as de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de "Acuartelado" que hayan llegado hasta dicha subetapa y que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en la misma.

$Puntaje\ Total\ (PT) + Bonificación\ Lic.\ FF.AA = Puntaje\ Final$
---

**b. Bonificación por discapacidad**

De acuerdo a la Ley N° 29973 debe adjuntar copia simple del documento o carnet de discapacidad y/o resolución emitido por CONADIS y/o documento emitido por la entidad competente que señale la condición. Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalando, a fin de obtener la bonificación respectiva del quince por ciento (%15) sobre el puntaje total. Si el/la candidata/a tiene derecho a ambas bonificaciones mencionadas, estas se suman y tendrá derecho a una bonificación total del 25% sobre el puntaje final obtenido. La omisión de ingreso de los documentos indicados en los literales a) y b), no podrá ser materia de subsanación alguna.

$Puntaje\ Total\ (PT) + 15\ \% \text{ Bonificación}\ Discapacidad = Puntaje\ Final$
---



**c. Bonificación a Deportistas Calificados de alto rendimiento**

De conformidad con el Artículo 7° del reglamento de la Ley N°2767, se otorga una bonificación a la nota en la evaluación curricular con forme al siguiente detalle:

	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
NIVEL 1	Deportistas que hayan participado Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco (5) primeros puestos o hayan establecido récords o marcas olímpicas mundiales y panamericanas, siempre que el currículum vitae sea pertinente al perfil del puesto en concurso y cualquiera sea el criterio de ponderación que el Ministerio de Salud otorgue a este parámetro.	20%
NIVEL 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o campeonatos de Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres (3) primeros lugares o hayan establecido récords o marcas sudamericanas, siempre que el currículum vitae sea pertinente al perfil del puesto en concurso y cualquiera sea el criterio de ponderación que el Ministerio de Salud otorgue a este parámetro.	16%
NIVEL 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medalla de oro y/o plata o que hayan establecido récords o marcas bolivarianas, siempre que el currículum vitae sea pertinente al perfil del puesto en concurso y cualquiera sea el criterio de ponderación que el Ministerio de Salud otorgue a este parámetro..	12%
NIVEL 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y hayan obtenido medallas de oro y plata siempre que el currículum vitae sea pertinente al perfil del puesto en concurso y cualquiera sea el criterio de ponderación que el Ministerio de Salud otorgue a este parámetro.	8%
NIVEL 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récords o marcas nacionales, siempre que el currículum vitae sea pertinente al perfil del puesto en concurso y cualquiera sea el criterio de ponderación que el Ministerio de Salud otorgue a este parámetro.	4%

Para tal efecto, el/la postulante deberá presentar una certificación de reconocimiento como deportista calificado de alto nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente.

**14. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

Para efectos de la suscripción y registro del contrato, el/la postulante declarado/a GANADOR/A en el proceso de selección debe tener en cuenta lo siguiente:

Lugar de prestación del servicio: Hospital San Juan de Lurigancho

**Duración de contrato:**

- Inicio : 12 de agosto de 2024
- Término: 31 de diciembre del ejercicio presupuestal 2024.

**Otras condiciones esenciales del contrato:**

- Los postulantes se presentarán a la plaza convocada según especialidad, para ello en la parte superior derecha de la solicitud, en lugar visible, deberá estar escrita la denominación de la plaza a la que postula (indicado en el requerimiento y el perfil de puesto).
- Contar con disponibilidad inmediata para desplazarse dentro y fuera de la Entidad por necesidad institucional.
- No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente.

**15. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

- a. **Declaración del Proceso como Desierto.**- El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
- Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
  - Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos establecidos para el puesto.
  - Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
  - Cuando ninguno de los postulantes se presente de manera física a alguna de las evaluaciones de las distintas etapas.
  - Cuando el/la ganador/a no remite el contrato firmado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del resultado final o no se presente de manera física a la suscripción del contrato y no exista accesitario/a.
  - La Unidad de Recursos Humanos, comunica al área usuaria que el proceso de selección ha sido





declarado desierto. Para efectuar una nueva convocatoria es suficiente que esta reitere la necesidad de contratación.

**b. Cancelación del Proceso de Selección**

El proceso puede ser cancelado en alguna de sus etapas, sin necesidad de expresión de causa, debiéndose proceder a la devolución de los expedientes a los postulantes, quedando una constancia de su presentación, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Desaparición de la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- Restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

**NOTA:** En los casos en que la convocatoria implique, más de una plaza ofertada; la adjudicación se realizará por estricto en orden de mérito.

**c. De las disposiciones finales**

- Las personas seleccionadas serán contratadas según el régimen de contratación (D.L.1057), en el nivel de inicio y deberán presentarse en la fecha indicada para la adjudicación de la plaza.
- Los aspectos no contemplados en la presente base serán resueltos por la comisión de acuerdo a Ley.

**16. PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL DEL PROCESO**

El comité de selección, aplicará el promedio ponderado de las notas obtenidas por el postulante APTO en las etapas del concurso, cuyo resultado final se publicará en el link de la página Web institucional: <https://www.hospitalsjl.gob.pe>

Los pesos específicos para los fines de la ponderación son los siguientes:

- ✓ Evaluación curricular : 40%
- ✓ Entrevista Personal : 60%

El puntaje del proceso de selección es de 100 puntos. El puntaje final mínimo aprobatorio para declarar "GANADOR" a un postulante al proceso de convocatoria es de sesenta (60) puntos, conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 763- 2023/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa para la Contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo 1057.

Se precisa que la bonificación a otorgar será de aplicación cuando el postulante haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en el puntaje total según corresponda.

PUNTAJE FINAL
Puntaje Total = Evaluación Curricular + Entrevista Personal
Puntaje Final = Puntaje Total + Bonificación por Licenciado de las FF.AA (10% PuntajeTotal)
Puntaje Final = Puntaje Total + Bonificación por Discapacidad (15% Puntaje Total)
Puntaje Final = Puntaje Total + Bonificación por Deportista (20% Puntaje Total)

En caso que el postulante tenga derecho a las dos (02) Bonificaciones mencionadas, estas serán asignadas de acuerdo al procedimiento y a la etapa que corresponde.

**17. NORMAS COMPLEMENTARIAS**

- La calificación se hará sobre las bases de los criterios de evaluación descritos en las presentes Bases y el postulante que obtenga el puntaje final (PF) más alto, será seleccionado como adjudicatario del puesto, bajo el Régimen de Contrato del Decreto Legislativo N° 1057.
- Los resultados de la evaluación final se publicarán a través de los mismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista, debiendo contener el nombre del postulante ganador y el puntaje obtenido.
- Una vez culminado el proceso, el Comité procederá a la publicación del resultado final del concurso y entregará la documentación sustentatoria por conducto regular a la Unidad de Recursos Humanos para la continuación de las acciones administrativas como la emisión del contrato dentro del plazo establecido en las bases.
- Cualquier controversia o interpretación a las bases que se suscite o se requiera durante el proceso de selección, será resuelta por el Comité de Selección.
- Las personas que resulten ganadoras y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral o contractual con el Estado, deberán presentar su carta de renuncia o





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
San Juan de Lurigancho

resolución de vínculo contractual al momento de la suscripción del contrato.

- En caso que los postulantes ganadores en el presente proceso de selección no completen los requisitos documentarios solicitados en los plazos establecidos para la firma del contrato respectivo, automáticamente serán ELIMINADOS del concurso y se convocará al postulante que hay ocupado el segundo lugar en orden de mérito del mismo (y así de manera sucesiva).
- De acuerdo a la naturaleza del contrato, los postulantes declarados como GANADORES deberán presentar al momento de su incorporación al Hospital su Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Buena Salud y Certificado de Salud Mental (Emitido por Establecimientos de Salud del Minsa), asimismo; copias fedateadas y/o legalizadas de su Currículum Vitae Documentado y otros documentos que soliciten el Área de Registro y legajos de la Unidad de Recursos Humanos.

COMITÉ DE SELECCIÓN



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

[www.hospitalsjl.gob.pe](http://www.hospitalsjl.gob.pe) Av. Canto Grande Alt. Paradero 11 s/n  
San Juan de Lurigancho - Lima Perú





# ANEXO N° 1

## SOLICITO: INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA CAS N° 003- 2024-HSJL

### SEÑORES DE LA COMISIÓN ENCARGADA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 003- 2024- HSJL CONCURSO PARA CONTRATO BAJO MODALIDAD CAS

Yo, ....., Identificado con DNI N° ....., con dirección domiciliaria en ..... Distrito ..... Provincia ....., teléfono celular ..... y correo electrónico ..... ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiéndose publicado la convocatoria CAS N° 003-2024- HSJL para cobertura de las plazas vacantes, solicito ser considerado como postulante a la plaza vacante de ..... con código de puesto ..... del Departamento de ..... del Hospital San Juan de Lurigancho, por reunir los requisitos exigidos, sometiéndome a lo estipulado en las bases respectivas.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Anexo 01- Solicitud de inscripción
- Anexo 02- Declaración Jurada
- Anexo 03- Experiencia Laboral
- Curriculum Vitae Documentado con los requisitos señalados en el perfil de puesto a concursar.

#### POR LO EXPUESTO:

A usted pido acceder a mi petición por ser de justicia.

Lima,..... de..... de 2024

.....  
FIRMA

DNI:





# ANEXO N° 2

## DECLARACIÓN JURADA

Yo, ..... identificado con DNI N° .....

Con domicilio actual en ....., Distrito.....

Provincia....., Departamento....., Teléfono..... Celular.....

Declaro bajo juramento que:

- 1) No tengo vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, ni hasta segundo grado de afinidad y matrimonio con la Comisión de Concurso de Suplencia (Nepotismo).
- 2) Cumpliré con lo dispuesto en la Ley N° 27588 y su reglamento aprobado por el D.S. N° 019-2002-PCM, sobre prohibiciones e incompatibilidad de Funciones y Servicios Públicos.
- 3) No he cesado durante los últimos cinco (5) años, acogiéndome a programas de renuncia voluntaria con incentivos por cualquiera de las instituciones comprendidas en los pliegos presupuestales de la Ley de presupuesto de Sector Público.
- 4) No me encuentro con sanción de Destitución de la Administración Pública, ni con impedimento para contratar con entidades del Sector Público y de no percibir otros ingresos del Estado.
- 5) No registro Antecedentes Penales, me encuentro procesado por el delito doloso.
- 6) No registro Antecedentes Policiales.
- 7) No me encuentro requisitoriado por ninguna Dependencia Judicial.
- 8) Me comprometo a guardar confidencialidad y reserva de la información y documentación a mi cargo.
- 9) No me encuentro registrado en el Registro de Deudores por Pensión Alimenticia.
- 10) Los documentos que presento son auténticos, así como la información contenida en la ficha de postulación y demás documentos requeridos, es veraz. Asimismo, en caso de falsedad de lo manifestado en la presente declaración jurada, me someto a lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo General, sin perjuicio de las responsabilidades que pudiera corresponderme por tal hecho.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos — Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública — Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 34° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444

En caso de ser GANADOR del presente proceso de selección, declaro expresamente contar con los documentos originales que acrediten las copias presentadas en la Hoja de Vida.

En fe de lo afirmado, suscribo la presente.



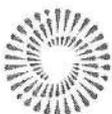
HUELLA DIGITAL

Lima, ..... de ..... de 2024

FIRMA

Apellido y Nombre:

DNI:





# ANEXO N° 03

## FORMULARIO DE CURRÍCULUM VITAE (CV)

N° DE CONVOCATORIA

### I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar

Día/Mes/Año

Estado Civil:

Nacionalidad:

Documento de Identidad:

RUC:

N° de Brevete (si aplica)

Dirección:

Av./Calle/Jr.

Nro.

Dpto.

Ciudad:

Distrito:

Teléfono Fijo

Celular:

Correo Electrónico :

Colegio Profesional:  
(Si Aplica)

Registro N°:

Habilitación

SI ( ) NO ( )

Lugar de registro

SERUMS Sí ( ) NO ( ) N° Resolución SERUMS

(Si Aplica adjuntar copia de acto resolutivo que acredite haber realizado el SERUMS)

SECIGRA Sí ( ) NO ( )

(Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple de constancia de egresado y el certificado de SECIGRA.





- II. **PERSONA CON DISCAPACIDAD (\*):**      **SÍ ( ) NO ( )** N° Registro \_\_\_\_\_  
En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.
- III. **LICENCIADO DE LAS FF.AA. (\*):**      **SÍ ( ) NO ( )**  
En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento oficial que acredite dicha condición.
- IV. **DEPORTISTA DE ALTO NIVEL (\*):**      **SÍ ( ) NO ( )**  
Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de deportista de alto nivel.
- V. **FORMACIÓN ACADÉMICA**  
En el caso de Doctorados, Maestrías, Especialización y/o Postgrado, referir solo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula. La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (copia simple).

Nivel	Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad/País	Estudios realizados Desde/Hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título (mes/año)
DOCTORADO					
MAESTRÍA					
TÍTULO UNIVERSITARIO					
BACHILLERATO					
EGRESADO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS					
TÍTULO TÉCNICO					
EGRESADO DE ESTUDIOS TÉCNICOS					
SECUNDARIA					

(Agregue más filas si fuera necesario)

**Nota:**

- (1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen
- (2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

**Estudios complementarios:** Cursos de especialización, Diplomados, Seminarios, Talleres, etc.

Concepto	Especialidad	Institución	Ciudad/País	Estudios realizados desde/hasta (Mes/año Total Horas)	Fecha de extensión del documento (mes/año)
Segunda Especialización					
Post-Grado o especialización					
Cursos y/o Capacitación					
Cursos y/o Capacitación					





Cursos y/o Capacitación					
Informática					
Idiomas					

(Agregue más filas si fuera necesario)

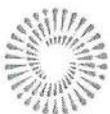
**VI. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL**

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes.

**LA EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN ORDEN CRONOLÓGICO**

Nº	Nombre de la Unidad Ejecutora y/o Entidad	Cargo	Área /Oficina	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de Culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
1						
Breve descripción de la función desempeñada:						
Marcar con aspa según corresponda: Pública ( ), Privada ( ), ONG ( ), Organismo Internacional ( ), Otros ( )						
2						
Breve descripción de la función desempeñada:						
Marcar con aspa según corresponda: Pública ( ), Privada ( ), ONG ( ), Organismo Internacional ( ), Otros ( )						
3						
Breve descripción de la función desempeñada:						
Marcar con aspa según corresponda: Pública ( ), Privada ( ), ONG ( ), Organismo Internacional ( ), Otros ( )						
4						
Breve descripción de la función desempeñada:						
Marcar con aspa según corresponda: Pública ( ), Privada ( ), ONG ( ), Organismo Internacional ( ), Otros ( )						

Nota: Se podrá añadir otro cuadro si es necesario.





Experiencia (Registrar el tiempo total de experiencia general y específica)		Tiempo total (Años, meses, días)	
Experiencia General	Laboral	En el Sector Público:	
		En total (Sector Público y/o Privado)	
Experiencia Específica	Laboral	En el Sector Público:	
		En total (Sector Público y/o Privado)	

Nota: considerar desde egresado y según el detalle de lo registrado en el detalle de la experiencia laboral y/o profesional.

**VII. REFERENCIAS PROFESIONALES:**

En la presente sección el candidato podrá detallar las referencias personales.

N°	Nombre de la Unidad Ejecutora y/o Entidad	Cargo de la Referencia	Nombre de la Persona	Teléfono Actual
1				
2				
3				

Asimismo, declaro que tengo los conocimientos para el puesto y/o cargo, según bases del presente proceso.

Marca con un aspa según corresponda:

sí

NO

Lima,.....de..... de 2024

FIRMA

Apellido y Nombre:  
DNI



FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA PROFESIONAL  
ESPECIALISTA

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR	
CÓDIGO DEL PUESTO :	
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN :	
APELLIDOS Y NOMBRES :	
FECHA :	

## I. DE LA EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA (Máx. 100 puntos)

ASPECTOS	PUNTAJE MÁX.	PUNTAJE OBTENIDO
<b>1. EXPERIENCIA LABORAL (Máx. 60 puntos)</b>		
<b>EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO (Máx. 10 puntos acumulativo)</b>		
Mínimo requerido en el perfil	8	
≥ 1 año adicional	2	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>10</b>	
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN FUNCIÓN Y/O MATERIA (Máx. 40 puntos acumulativo)</b>		
Mínimo requerido en el perfil	17	
≥ 1 año adicional	23	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>40</b>	
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL SECTOR PÚBLICO (Máx. 10 puntos acumulativo)</b>		
Mínimo requerido en el perfil	8	
≥ 1 año adicional	2	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>10</b>	
<b>TOTAL EXPERIENCIA</b>	<b>60</b>	

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA (Máx. 40 puntos)</b>		
<b>A: FORMACIÓN ACADÉMICA (Máx. 20 puntos acumulativo)</b>		
Título Profesional	10	
Título de Especialidad con RNE	10	
Prof. Con Especialidad requerida con Constancia de egresado.	10	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>20</b>	
<b>B: CAPACITACIÓN LABORAL (Máx. 20 puntos acumulativo)</b>		
<b>Cursos de acuerdo al perfil solicitado (no mayor a 5 años de antigüedad)</b>		
Curso de 10 a 50 horas	7 puntos	
Curso de 51 a 72 horas	10 puntos	
Curso de 73 a 89 horas	15 puntos	
Cursos mayores a 90 horas	20 puntos	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>20</b>	
<b>TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>40</b>	

<b>TOTAL EVALUACIÓN PRIMERA ETAPA</b>	<b>100</b>	
---------------------------------------	------------	--



**CONVOCATORIA CAS N° 003-2024-HSJL****FICHA DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL PROFESIONAL  
ESPECIALISTA DE LA SALUD**

<b>CÓDIGO DEL PUESTO :</b>
<b>UNIDAD DE ORGANIZACIÓN :</b>
<b>APELLIDOS Y NOMBRES :</b>
<b>FECHA :</b>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PESO	PUNTAJE				SUB TOTAL
				10	20	30	40	
<b>A) EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS</b>	20	40	30%					
Aplicación de preguntas de exploración, mediante las cuales se logra conocer las capacidades, acciones y pensamientos concretos que evidencian una información espontánea, válida y objetiva. (La realiza el área usuaria).								
<b>B) EVALUACIÓN COGNOSCITIVA</b>	20	40	20%	10	20	30	40	
Prueba que mide un conjunto de operaciones mentales que permiten al postulante mostrar los conocimientos adquiridos a través de su experiencia y/o formación. (La realiza el área usuaria).								
<b>C) EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA</b>	10	20	10%	10 puntos		20 puntos		
Prueba que permite medir las aptitudes y características potenciales de los candidatos para la realización de actividades concretas relacionadas con sus habilidades, tales como razonamiento lógico, habilidad mental no verbal, comprensión verbal.								
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100</b>	<b>Peso (60%)</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>				

